Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas Llamado M.O.P.C. Nº 28/2011,
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASU METROPOLITANO. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Asunción, 30 de Mayo de 2011

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico de la Dirección de Vialidad el Acta de Apertura de Ofertas, el Informe de la Dirección de Planificación Económica, referentes a las Propuestas presentada en el marco del llamado de referencia, cuyo acto de apertura de ofertas se realizo el día 29 de Abril de 2011 y donde se presentaron los siguientes oferentes: **1) CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., 2) COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., 3) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., 4) PROEL INGENIERIA *de Augusto Ortellado,* 5) BGF S.A., 6) CONCRET MIX S.A., 7) CIVIALPAR INGENIERÍA.**

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº 860 de fecha 09 de Mayo de 2011 dice: *"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 29 de abril de 2011. En la misma se dejó constancia de que: 1-Los oferentes participantes presentan las Garantías de Mantenimiento de Oferta y serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.- 2-La firma CIVIALPAR INGENIERIA, no presenta copia de su oferta en formato magnético.- 3-La representante de la Firma BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., manifiesta que las Empresas BGF S.A. y CIVIALPAR INGENIERIA, no presentan detalles de los equipos mínimos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones." (...)"Igualmente, consta en el expediente el original de la Providencia Interna **DCG-dg Nº 33/10**, de fecha 02 de mayo de 2011, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 28/2010, Secciones I IAO y II DDL. **Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS LAS PÓLIZAS de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC."***

Continua expresando la DAJ: *"Que, esta Dirección ha procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado, Sección I Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 11.2 - Documentos Legales para la presentación de la Oferta y Sección II Datos de la Licitación, misma cláusula, **encontrando que TODAS LAS OFERTAS CUMPLEN con los aspectos requeridos en el PBC." (...)** "*No obstante, hemos observado que *Documentos Adicionales* fueron requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a lo que corresponde señalar que la empresa **BGF S.A.,** presenta *Certificado de Cumplimiento Tributario* VENCIDO a la fecha de la Apertura de Propuestas."

correspondientes en los casos en que estos fueren p...
el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del Contrato. *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del Contrato cuando estos fueran requeridos o si realizare una declaración falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada. Además, en el caso de falsedad de las declaraciones juradas, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y a la Unidad Central Normativa y Técnica."* (...) *"Por último, se trae a colación lo dispuesto en el* ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo."*

Finaliza diciendo: *„POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones."*

Que, el Memo DV Nº 268/11, de fecha 03 de Mayo de 2011 de le Dirección de Vialidad expresa:

III. EXAMEN PRELIMINAR

Se verifico que los oferentes hayan presentado todos los documentos relacionados a aspectos técnicos solicitados según lo estipulado en la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

IV. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

La comparación de Ofertas se realizará conforme se establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO; y en el ítem 14.3 Precios de la Oferta de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las Obras especificado en la Lista de Cantidades. En el ***Anexo B****, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:*

CONSTRUCCION DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASU METROPOLITANO

N°	*OFERENTE*	*MONTO EN Gs.*
1	*BGF S.A. CONSTRUCTORA*	*4.987.129.449*
2	*CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.*	*5.973.624.878*
3	*CONCRET MIX S.A.*	*5.975.688.989*
4	*CIVIALPAR INGENIERIA*	*6.508.110.000*
5	*PROEL INGENIERIA DE ING. AUGUSTO ORTELLADO*	*6.679.342.140*
6	*BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.*	*6.933.119.447*
7	*COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.*	*7.738.096.000*

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la Oferta. Poscalificación de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO), de la tabla comparativa de precios, se tomó provisoriamente la oferta con el precio más bajo, la que fue analizada para verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presenta desviaciones, reservas u omisiones significativas, los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos; 7. Plan de Trabajo; 8. Cronograma Físico Financiero; cuyo resultado se detalla en el ***Anexo C****, y cuyo resumen se transcribe a continuación:*

CONSTRUCCION DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASU METROPOLITANO

N°	*OFERENTE*	*CALIFICACION*
1	*BGF S.A. CONSTRUCTORA*	*NO CUMPLE*
2	*CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.*	*CUMPLE*

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por las dependencias que la Unidad Operativa de Contratación (UOC) designe.

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el ítem 33.1 Criterios de Adjudicación de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, el cual establece cuanto sigue: La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.

Obs.: *Atendiendo el Memorándum VMAF/SCEO 603/2010, donde se solicita informar si las ofertas que son evaluadas sobrepasan o no la disponibilidad presupuestaria, se informa que el monto destinado para el presente llamado, actualmente Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria, es de 5.000.000.000 Gs, por lo que el monto presentado por la Constructora Heisecke S.A. supera las previsiones realizadas.*

Que, el informe técnico señala que el oferente BGF.S.A., NO CUMPLE con los requisitos de EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, PLAN TE TRABAJO, y CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO.

Que, el DPE Nº 231/2011, establece en su anexo B, el Oferente CONSUTRUCTORA HEISECKE S.A. CUMPLE con todos los requisitos establecidos en materia Económico-Financiera.

Que, ante la situación planteada, y ante la necesidad y urgencia del M.O.P.C. de contratar la obra requerida en el marco del presente proceso Licitatorio, la Convocante decide llevar a cabo los procedimientos administrativos pertinentes a los efectos de ampliar la disponibilidad presupuestaria.

Que a la fecha, según consta en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado Paraguayo (PAC Nº 220.133), la disponibilidad presupuestaria en el marco del presente llamado, fue aumentada llegando a la suma de Gs. 6.000.000.000, Seis Mil Millones de Guaraníes.

La información contenida en el CDP, señala que este es un llamado Plurianual y que el monto disponible para este año es de Gs. 2.000.000.000 Guaraníes Dos Mil Millones.

Que, de lo expuesto por los distintos documentos que dan sustento al presente dictamen, se llega a la conclusión que el Oferente con la oferta mas baja que Cumple con todos los requisitos establecidos para el presente llamado, es la oferta perteneciente a CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.

Que, por lo tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas:

Recomienda:

1) **ADJUDICAR** el llamado M.O.P.C. Nº 28/2011, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASU METROPOLITANO. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**. a la empresa **CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.,** por un monto de **GUARANIES CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO Gs. 5.973.624.878** IVA incluido.

2.- Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER
Viceministro de Administración y Finanzas

Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas Llamado M.O.P.C. Nº 28/2011,
"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASU METROPOLITANO. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA."

Asunción 30 de Mayo de 2011

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ING. FELIX ZELAYA .....
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

D.P.E. N° 231/2.011

Memorándum

PARA LA : **SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

DE LA : **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA**

FECHA : **03 de mayo de 2011.**

REF. : **LLAMADO M.O.P.C. N° 28/2011, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,** DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASÚ METROPOLITANO. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARÍA".

Con relación al Memorándum U.O.C. Nº 1128/2011, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 02 de mayo de 2011, el cual solicita Evaluación Económica-Financiera de las empresas participantes en la Licitación de referencia, se remite el presente Informe de Evaluación Financiera.

El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

Se han preparado los índices correspondientes en la planilla **"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "B"** que se adjuntan; y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable-Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el **"RESUMEN ECONÓMICO-FINANCIERO", Anexo "A"** resumen de resultado de análisis.

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la **SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Punto 1) Criterios de Evaluación; Punto 2)** Volumen Anual de Negocios; **Punto 4)** Capacidad Financiera; **Ítems. 4.1)** Coeficiente de Liquidez; **4.2)** Coeficiente de Solvencia y **4.3)** Capital Operativo; **Folio. N° 29** y **31** del PBC.

Atentamente,

Econ. Joaquín Avalos
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Elvidio Gómez
Director
Dirección de Planificación Económica

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 28/2011

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASÚ METROPOLITANO. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARÍA.

200 PARAGUAY BICENTENARIO

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
SECCIÓN III
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Punto 1) Criterios de Evaluación
Punto 2) Volumen Anual de Negocios
Punto 4) Capacidad Financiera
Ítems.
4.1) Coeficiente de Liquidez
4.2) Coeficiente de Solvencia
4.3) Capital Operativo
Folio. N° 29 y 31

RESUMEN DEL ESTADO
ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "A"

LLAMADO M.O.P.C. Nº 28/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASÚ METROPOLITANO. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARÍA.

Nº	EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		Monto de la Oferta en Guaraníes	Capital Operativo en Guaraníes (3)	(20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		Volumen Anual de Negocios (4)	(50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		Calificación
1.-	CIVIALPAR INGENIERIA del Ing. Osvaldo Benitez	7,23	C	0,10	C	Gs 4.499.310.000	256.776.009	Gs 899.862.000	NC	1.206.578.317	Gs 2.249.655.000	NC	No Cumple
2.-	BGF S.A.	1,63	C	0,51	C	Gs 4.987.129.449	1.768.348.532	Gs 997.425.890	C	2.620.929.693	Gs 2.493.564.725	C	Cumple
3.-	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	2,96	C	0,27	C	Gs 5.973.624.878	23.973.085.334	Gs 1.194.724.976	C	36.917.041.855	Gs 2.986.812.439	C	Cumple

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
1.-	**Coeficiente de Liquidez** **Valor del Índice debe ser AC/PC = ó > 0,80** Con datos extraidos del Balance correspondiente al último ejercicio.
2.-	**Coeficiente de Solvencia** **Valor del Índice debe ser PT/AT = ó < 0,70** Con datos extraidos del Balance correspondiente al último ejercicio.
3.-	**Capital Operativo** **El Capital Operativo se determinará de la siguente manera: AC - PC** El mínimo de Capital Operativo y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario serán el equivalente al: **20% del Monto de la Oferta de precio presentada por el oferente.**
4.-	**Volumen Anual de Negocio** Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un Volumen Anual de Negocios igual o superior al equivalente: **Al 50% del Monto de la Oferta de precio presentada por el Oferente.**

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 28/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASÚ METROPOLITANO. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARÍA.

CIVIALPAR INGENIERIA del Ing. Osvaldo Benitez

CIVIALPAR INGENIERIA del Ing. Osvaldo Benitez		AÑO 2009		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	297.996.755 / 41.220.746	7,23	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	41.220.746 / 430.582.102	0,10	Cumple
3) CAPITAL OPERATIVO				
CAPITAL OPERATIVO		Activo Corriente - Pasivo Corriente		
Disponible según último Balance General		297.996.755 - 41.220.746		Gs 256.776.009
Disponible según Nota Bancaria				Gs 0
				Gs 256.776.009

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 28/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASÚ METROPOLITANO. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARÍA.

2.- EMPRESA:	CIVIALPAR INGENIERIA del Ing. Osvaldo Benitez
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	27.548.700
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	17.467.138
4.- INVENTARIOS	252.980.917
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**297.996.755**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	132.585.347
4.- ACTIVO INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**132.585.347**
ACTIVO TOTAL	**430.582.102**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	39.565.870
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	1.654.876
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**41.220.746**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OTROS PASIVOS LP	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**41.220.746**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	147.541.662
2.- RESERVAS	28.898.700
3.- RESULTADO ACUMULADO	198.027.109
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	14.893.885
TOTAL PATRIMONIO NETO	**389.361.356**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**430.582.102**
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (sólo en construcción)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.005	-	-	Gs 0
2.006	766.194.846	-	Gs 766.194.846
2.007	1.403.326.207	-	Gs 1.403.326.207
2.008	1.368.167.870	-	Gs 1.368.167.870
2.009	2.495.202.661	-	Gs 2.495.202.661
TOTAL			Gs 6.032.891.584
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			Gs 1.206.578.317

LLAMADO M.O.P.C. Nº 28/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASÚ METROPOLITANO. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARÍA.

BGF S.A.

BGF S.A.		AÑO 2009		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.154.824.829 / 1.936.476.297	1,63	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	1.936.476.297 / 3.780.661.553	0,51	Cumple
3) CAPITAL OPERATIVO				
CAPITAL OPERATIVO		Activo Corriente - Pasivo Corriente		
Disponible según último Balance General		3.154.824.829 - 1.936.476.297		Gs 1.218.348.532
Disponible según Nota Bancaria del Banco Itaú				Gs 550.000.000
				Gs 1.768.348.532

Observación:

BGF S.A. CONSTRUCTORA, presenta una Nota emitida por el Itaú Banco en la cual se exponen textualmente cuanto sigue..."Cabeo sigue..."Cabe aclarar que la misma cuenta con una línea de crédito **APROBADA de Gs. 550.000.000,** para préstamos contra pagares y Gs 50.000.000 para operaciones sobregiro en Cta. Cte.

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 28/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASÚ METROPOLITANO. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARÍA.

2.- EMPRESA:	BGF S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2009
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	1.723.218.044
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	1.431.606.785
4.-	INVENTARIOS	-
5.-	ANTICIPOS	-
6.-	OTROS ACTIVOS	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3.154.824.829**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CRÉDITOS	-
2.-	INVERSIONES	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	625.836.724
4.-	ACTIVO INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**625.836.724**
	TOTAL ACTIVO	**3.780.661.553**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	-
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	1.885.058.197
3.-	PROVISIONES	51.418.100
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**1.936.476.297**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	-
2.-	PREVISIONES	-
3.-	OTROS PASIVOS LP	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**1.936.476.297**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	1.000.000.000
2.-	RESERVAS	198.628.955
3.-	RESULTADO ACUMULADO	196.371.215
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	449.185.086
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.844.185.256**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**3.780.661.553**
		-

FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (sólo en construcción)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.005	-	-	Gs 0
2.006	2.146.842.071	-	Gs 2.146.842.071
2.007	2.277.755.301	-	Gs 2.277.755.301
2.008	3.196.292.433	-	Gs 3.196.292.433
2.009	5.483.758.661	-	Gs 5.483.758.661
TOTAL			Gs 13.104.648.466
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			Gs 2.620.929.693

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 28/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASÚ METROPOLITANO. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARÍA.

CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.

CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.		AÑO 2009		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	36.176.964.840 / 12.203.879.506	2,96	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	18.971.396.098 / 70.051.044.666	0,27	Cumple
3) CAPITAL OPERATIVO				
CAPITAL OPERATIVO		Activo Corriente -	Pasivo Corriente	
Disponible según último Balance General		36.176.964.840 -	12.203.879.506	Gs 23.973.085.334
Disponible según Nota Bancaria				Gs 0
				Gs 23.973.085.334

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 28/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE GUASÚ METROPOLITANO. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARÍA.

2.- EMPRESA:	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2009
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	8.857.551.157
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	24.147.061.233
4.-	INVENTARIOS	792.048.798
5.-	ANTICIPOS	623.223.702
6.-	OTROS ACTIVOS	1.757.079.950
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**36.176.964.840**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CRÉDITOS	-
2.-	INVERSIONES	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	33.874.079.826
4.-	CARGOS DIFERIDOS	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**33.874.079.826**
	TOTAL ACTIVO	**70.051.044.666**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	11.957.326.172
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	15.948.471
3.-	PROVISIONES	230.604.863
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**12.203.879.506**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	1.339.074.517
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	3.943.597.146
3.-	OTROS PASIVOS LP	1.484.844.929
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**6.767.516.592**
	PASIVO TOTAL	**18.971.396.098**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	40.000.000.000
2.-	RESERVAS	3.955.354.841
3.-	RESULTADO ACUMULADO	2.621.053.814
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.503.240.294
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**51.079.648.949**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**70.051.045.047**

FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (sólo en construcción)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.005	31.217.211.596	-	Gs 31.217.211.596
2.006	35.068.234.589	-	Gs 35.068.234.589
2.007	24.352.609.182	-	Gs 24.352.609.182
2.008	36.197.133.420	-	Gs 36.197.133.420
2.009	57.750.020.489	-	Gs 57.750.020.489
TOTAL			Gs 184.585.209.276
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			Gs 36.917.041.855

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.